

**VII ASAMBLEA DE LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR
Guayaquil, Ecuador, 27, 28 y 29 de enero de 2009**

Resolución N° 4

**Sistema de Vigilancia, Control y Alerta Sanitaria de Productos de la Pesca y la
Acuicultura**

La Asamblea,

Considerando:

Que en la ciudad de Callao, Perú, durante los días 26 y 27 de junio de 2008, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), se realizó el “Taller sobre Intercambio de Experiencias en el Diseño y Desarrollo de un Sistema de Vigilancia, Control y Alerta Sanitaria de Productos de la Pesca y la Acuicultura”, organizado por la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el mencionado Instituto Tecnológico Pesquero;

Que el objetivo del Taller fue establecer las bases para la implementación de un sistema de vigilancia y control sanitario de productos de pesca y la acuicultura y una red de comunicación de alerta sanitaria entre los Países Miembros de la CPPS, resaltando los desafíos en los aspectos sanitarios, tanto en los mercados internos como los mercados externos.

Resuelve:

1.- Instar a los Países Miembros de la CPPS a cumplir con las propuestas presentadas en el Taller sobre Intercambio de Experiencias en el Diseño y Desarrollo de un Sistema de Vigilancia, Control y Alerta Sanitaria de Productos de la Pesca y la Acuicultura.